



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 JUL. 1990

Expte. Nº 16.048/90

VISTO:

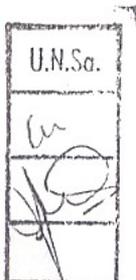
Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita prórroga de la designación interina de la Ing. Sonia del Valle Aredes, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Proyecto de Investigación Nº 162: "Aprovechamiento de Suelos y Aguas en la Región del Chaco Semiárido-Provincia de Salta", y atento al informe producido por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Sonia del Valle AREDES, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Proyecto de Investigación Nº 162: APROVECHAMIENTO DE SUELOS Y AGUAS EN LA REGION DEL CHACO SEMIARIDO-PROVINCIA DE SALTA que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Junio de 1990 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá afectarse a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal del Consejo de Investigación.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

DR. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROCADERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 235 - 90